



DH-0905-2019
4 de noviembre de 2019

Señoras (es)
Comisión Permanente de Asuntos Económicos
Asamblea Legislativa
Presente

Estimados señores y señoras:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, en atención a la solicitud de criterio, realizada sobre el Proyecto de Ley "LEY PARA LA DEFENSA DEL CONSUMIDOR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS" del expediente legislativo N° 21.213.

Al respecto, la Defensoría de los Habitantes en este momento no encuentra objeción a la eventual aprobación del proyecto de ley en los términos consultados.

Agradecida por la deferencia consultiva,

Catalina Crespo Sancho, PhD
Defensora de los Habitantes de la República